

INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Supervisores IPE - Escalafón 2019

Cronograma

• Del **21/08/2018** al **30/08/2018**: Inscripción vía Web.

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto Nº 3029/12.
- El aspirante se podrá inscribir hasta en DOS Delegaciones Regionales.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- Para cubrir suplencias en cargos de supervisión de Educación Inicial, tener en cuenta lo siguiente:
- La Región I comparte con zona de Región IX (Localidades comprendidas: Ñanducita-La Polvadera- Villa Saralegui- Soledad- La Cabral- MTE Avispas Negras- Las Avispas-Colonia La Clara- Costa del Salado- Ceres- San Cristóbal- Curupaití- Colonia Clara A rural- Capivara- Portugalete- Moises Ville- Santurce- Estancia San Francisco- María Eugenia ZR- Huanqueros- Arrufó- Constanza ZR- Aguará Grande- La Lucila- Los trebolares- Villa Trinidad- Pje Vizcacheras.
- Región III comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: Cañada Rosquín- Frontera- Estación Josefina; y zona de Región IX que comprende las siguientes localidades: Hersilia- Colonia Ana- San Guillermo (Dpto San Cristóbal)-Suardi.
- Región V comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: El Trebol-Piamonte- Casas- San Jorge- Carlos Pellegrini- Crispi- María Susana- Garibaldi- María Juana- Sastre- Colonia Castelar- Los Cardos Las Petacas- Landeta- Colonia Margarita).



Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa
- Seleccionar en la parte inferior, en la sección "+Servicios" la opción
 "Inscripciones"
- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione en el Nivel que corresponda, la opción Suplencias Supervisión
- Luego presione Inscribirme
- Si posee cuenta de INTRANET, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.
- Seleccione los establecimientos y cargos/hs. a los que se quiere inscribir.
- Luego de culminar la selección, presione finalizar.
- Presione "Generar Solicitud" para Finalizar la inscripción.

Importante: Durante el período de inscripción, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, (utilizando la opción "corregir inscripción") pero se considerará como válida la última registrada en el sistema informático, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.

Documentación:

Los aspirantes luego de finalizar la inscripción deberán imprimir la constancia de inscripción y la conservarla en su poder como comprobante.

NO se deberá presentar ningún tipo de documentación.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios www.santafe.gov.ar/educacion/moys

Teléfono: 0800-555-74423